

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 18 DE JULIO DE 1823.

Santas Sinforosa y Marina Martires.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Ntra. Sra. del Càrmen.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 49', y se oculta á las 7 h. 11'

AFECIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 0, 08.	72. 5	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 06.	74. 0	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 54.	73. 5	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 4 h. 24' mad. 2.^a Bajamar á las 4 h. 58' tard.
1.^a Altamar á las 10 h. 40' mañ. 2.^a Altamar á las 11 h. 13' noche.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Alejandro Zerzundi, capitán del batallon 26 de línea. = Guardia del Congreso y archivo : Milicia nacional voluntaria. = Idem de Palacio: el batallon 58 de línea y Milicia nacional voluntaria, su gefe el segundo comandante del batallon 58 de línea. Parada : los cuerpos de la guarnicion. = Rondas, contra rondas: primer batallon de M. N. V. = Capitan de hospital y provisiones : el batallon 26 de línea. = Teatros y piquete de baños : M. N. V.

Arreglado y cubierto el servicio de la plaza en los términos que se publicó en la orden general de ella del 14 del corriente mes se previene ade-uas que cada uno de los puntos señalados á cada cuerpo será cubierto como se indica en la citada orden bajo la responsabilidad personal de su gefe y del honor del cuerpo que manda. = Cada batallon en el caso de alarma, ó cuando se mande formará en los distritos que á continuacion se señalan, y se consideran bajo la inmediata inspeccion del gefe de él. = La comprension del distrito del batallon 58 de línea es desde la cárcel por delante de los cuarteles y la muralla hasta la escalera que dá esta baja á Palacio. = El del primer batallon de M. N. V. comprende desde la otra

escalera de Palacio, toda la muralla que circunda el barrio de S. Carlos hasta la brecha al fin de la Alameda. = El sexto batallon de M. N. V. tiene su demarcacion desde la misma brecha hasta el baluarte de Candelaria esclusiva. = El distrito del cuarto batallon de la misma milicia será desde dicho baluarte de Candelaria hasta enfrente el cuartel de la Bomba. = La demarcacion del perteneciente al batallon 26 de linea será desde frente á su cuartel, toda la parte del campo en que están las brechas de la muralla hasta el baluarte del Bonete esclusiva. = Desde este punta hasta la Caleta estará al cuidado del segundo batallon provisional de M. A. = El distrito del segundo batallon de M. N. V. será desde los Martires hasta la guardia de S. Rafael esclusiva. = Y finalmente compondrá el del tercero de M. N. V. la parte de recinto comprendida entre la dicha guardia de S. Rafael dependiente de este batallon, y la Cárcel. = Cada gefe cuidará de la inspeccion y seguridad del distrito que le está señalado. = El tercio de caballeria de M. N. V. formará delante del Parque de Artilleria. = Los milicianos nacionales voluntarios de artilleria ocuparán los puestos que el comandante de esta arma le señalará con anticipacion para estos casos. = Todos los Dómingos habrá revista general á las horas y en el parage que se señalará con anticipacion. Será la primera el dia 20. = El sargento mayor de la Plaza vigilará el cumplimiento de esta y demas ordenes que se dieren, haciendola saber y repartiendolas á la hora señalada á los ayudantes de los cuerpos ú oficiales que estos nombren para ejercer sus funciones (y no de otra clase) los que concurrirán á este acto con la decencia debida llevando las insignias de la graduacion que tengan, en inteligencia que no ha de haber el menor disimulo en ninguna falta peculiar al servicio y disciplina tan precisa siempre en la milicia, pero muy particularmente en las circunstancias de hallarse esta plaza sitiada. Cádiz 17 de Julio de 1823. = Manuel de Latre.

Orden del exercito de reserva para el 17 de Julio.

El general en gefe interino tiene una verdadera é íntima complacencia de manifestar á este exercito cuan satisfecho se halla de la conducta de todos sus individuos en el reconocimiento que se hizo ayer. El orden, la disciplina que observaron y el entusiasmo con que marcharon á los enemigos los que tuvieron orden de ejecutarlo, como el que demostraron los que la esperaban con ansia, llenaron de gozo su corazón contemplando defensores tan decididos de la libertad, lisongeandolo por el honor que le cabe en mandar tropas tan benemeritas, da pues las gracias el general en su nombre y en el de la Nación á los Sres. gefes, oficiales é individuos de tropa de todas armas del exercito permanente y de la M. N. A. y L. y á todos manifiesta que darán á la madre patria muchos dias de gloria sosteniendo sus derechos.

Parte oficial de las operaciones del ejército de la Isla Gaditana denominado de reserva. — En la mañana de hoy se ha practicado un reco-

nosimiento en fuerza sobre todos los puntos de la línea enemiga, y en todos ellos han quedado con gloria las armas nacionales. El mariscal de campo D. Antonio Barriel, general en jefe interino de este ejército, dice al Ministerio de la Guerra que los franceses han visto con asombro y con terror que los valientes que tiene el honor y engrimiento de mandar no han degenerado de los que vencieron en Bailen, en la Albuera y S. Marcial. Los atrincheramientos y parapetos de la primera línea de los sitiadores han sido ocupados á viva fuerza por nuestros soldados, y la resistencia del enemigo para no ser desalojado le ha sido tan infructuosa como cara, pues nuestras tropas continuaron su derrota hollando los cadáveres franceses, hasta que lleno en un todo el objeto que se habia propuesto el general en jefe, mandó tocar llamada para sostener su arrojo con el fin de evitar que convirtiéndose el valor en temeridad se emprendiese una accion general y acalorada en toda la línea, que pudiese comprometer el honor de las armas nacionales, si el enemigo tenia tiempo de acudir al socorro de los suyos con su caballería, careciendo nosotros de esta arma. = Todavía no habia recibido el general los partes detallados de los gefes de las columnas; luego que los reciba ofrece comunicarlos circunstanciadamente al Ministerio de la guerra, para que elevándolos al conocimiento de S. M. goce de la gloria que le cabe en hallarse al frente de los españoles pundonorosos y leales que con tan noble arrojo defienden el honor nacional y la dignidad de su corona. Precisado por ahora á dar únicamente cuenta de los sucesos mas notables, dice en resumen:

Al amanecer de este dia pasaba el rio ó canal de Santi Petri, cerca de la batería de Urrutia, el coronel D. Bartolomé Gutierrez Acuña con una columna de 600 hombres, y sostenido por dos lanchas cañoneras y dos botes armados, se dirigió á Chiclana para hostilizar á los enemigos. Al mismo tiempo marchaba por el puente de Suazo, siguiendo el arrecife, una columna de 2500 hombres y 600 caballos mandada por el mariscal de campo D. Carlos Espinosa, cuya vanguardia, compuesta de compañías de cazadores y de caballería, mandaba el coronel ayudante general del Estado mayor D. José Grasés. En esta columna iba el general en jefe con el Estado mayor. = De la Carraca salieron cuatro compañías de granaderos y cazadores y tropa de marina al mando del coronel del nú. 5.º de infantería de línea D. Francisco Fernandez Golfín. = Desde el Trocadero partieron cerca de 1200 hombres al mando del mariscal de campo D. Demetrio O'Dali, y su vanguardia á las órdenes del coronel D. José Sta. Cruz, comandante de aquel puesto. = De la columna del camino Real se destacó otra desde el portazgo á las órdenes del coronel D. Antonio Casano, teniente coronel de la artillería nacional, compuesta de 400 á 500 hombres y 20 caballos. Por el caño del Zurraque navegaban cuatro lanchas cañoneras al mando del capitan de fragata D. Fernando Muñoz, comandante del apostadero, apoyando la marcha de las tropas del

centro. Otras ocho cañoneras protegían el movimiento de las tropas del Trocadero por una y otra orilla.

La columna del coronel Casano, que se dirigió sobre Chiclana con un orden y entusiasmo admirables, fue la primera que se encontró con el enemigo, el cual salió á recibirla en doble número de infantería y caballería, y con dos piezas de de batalla. Estas fuerzas dieron principio al combate; y como nuestras tropas se hallaban todavía en el camino que atraviesa por medio de la salinas sin poder desplegar en batalla, hicieron un movimiento retrógrado para tomar posición en donde pudiesen verificarlo. En este movimiento fue herido el coronel Casano, y también lo fueron algunos otros oficiales y soldados. A este tiempo rompió ya el fuego con el mayor arrojó en las huertas de Chiclana por la parte de Sta. Ana la columna del coronel Gutierrez, obligando al enemigo á presentar todas sus fuerzas, y forzándole á retirar su columna que había marchado al encuentro de la de Casano. Practicado por estos puntos bastantemente el reconocimiento, y viendo que el enemigo iba á recibir un respetable refuerzo de caballería y artillería, emprendió la columna del coronel Gutierrez su retirada con el mismo orden y pausa que pudiera hacerlo en una parada. El enemigo intentó entonces cargar á esta columna: pero el fuego de nuestra infantería y algunos disparos de las cañoneras le pusieron en precipitada fuga. — La columna del mariscal de campo D. Carlos Espinosa se adelantó hasta la inmediación del molino del Ocio, habiendo sido arrollados los enemigos, y desalojados de sus puestos por los fuegos de nuestros descubridores.

Cuando el general en jefe tuvo aviso de que se hallaba herido el coronel Casano, dió orden al subinspector de infantería D. Facundo Infante de que marchase inmediatamente á tomar el mando de aquella columna, y que se adelantase con ella entreteniendo al enemigo. Este jefe lo ejecutó oportunamente, y rescató al coronel Casano, á quien se llevaban ya los enemigos despues de haberle maltratado y despojado de cuanto tenía, dejándole solo en camisa cuando le cojieron herido en el movimiento retrógrado que al principio hizo su columna. La feroz barbarie con que este bizarro jefe fue tratado por los franceses, desmiente del modo mas solemne los principios de generosidad y de nobleza que preconizan los franceses en sus falsos boletines y demas papeles impostores. Esta conducta, propia solamente de cafres y de los defensores de la inquisición y del absolutismo, ha enconado extraordinariamente á nuestras tropas, y exaltado su odio contra los agresores. El general en jefe hizo que para sostener la columna del Sr. Infante marchasen á su retaguardia tres compañías de cazadores de la columna del general Espinosa. — La salida de las tropas del Trocadero y de la Carraca se verificó al salir el sol. El mariscal de campo D. Demetrio Odaly hizo marchar una columna con direccion á Puerto Real, mandada por el coronel Santa Cruz, y otra por su izquierda. Los enemi-

gos se presentaron en actitud de defender sus puestos, pero nuestros valientes, despreciando sus fuegos y los de su artilleria, se arrojaron decididamente sobre ellos y los desalojaron. Practicado igualmente el reconocimiento sobre aquellos puntos, y viendo que los franceses conducian caballeria é infanteria de refuerzo del puerto de Sta. Maria y de Jerez, nuestras tropas recibieron orden de retirarse, y lo verificaron con el mismo orden y serenidad que habian ejecutado su avance, sostenidas oportunamente por las lanchas cañoneras, sin que los franceses osasen cargar á los nuestros cuando se volvian á sus posiciones. La columna que salió de la Carraca fue por el caño de Santo Domingo, y habiendo salido del terreno de las salinas, y llegado hasta la casa de Villanueva, rompio y sostuvo un vivo fuego contra los enemigos, hasta que se la mando retirar. El coronel Golfine ejecutó esta operacion con el mayor orden y serenidad cuando vio que lo hacian las tropas del Trocadero.

El general en jefe hace el mas ensalzado elogio de la bizarria orden y disciplina que han observado todas sus tropas. Los generales y demas gefes de las columnas han llenado tan cumplidamente sus deberes, y desempeñado tan á su satisfaccion la ordenes é instrucciones que les habia dado, que nada le han dejado que desear. Igualmente alaba el general en jefe el valiente denuedo de nuestra marina; y recomienda el importantísimo servicio que con sus continuos y atinados fuegos hicieron las lanchas cañoneras. La pérdida del bizarro coronel Casano, y las heridas que han recibido algunos valientes, al paso que se hace muy sensible, demuestra á nuestros invasores que los españoles que han jurado defender su libertad y no incurrir en el perjurio con que el gobierno frances pretende envilecernos, saben sellar con su sangre el juramento que han prestado de conservar ilesos el honor y la gloria nacional. Los nombres de estos ilustres patriotas serán publicados y designados á la gratitud y al reconocimiento de sus conciudadanos, cuando el general en jefe dé el parte circunstanciado que ofrece. Cádiz 16 de Julio de 1823.

Nota. En este momento acaba de saber el gobierno que los franceses confiesan en su parte sobre esta accion, que han tenido 500 hombres de perdida y que hacen subir la nuestra á millares segun su inveterada táctica de mentir. Para ocultar su descalabro tubieron anoche iluminacion en el Puerto de Santa Maria.

Cádiz 17 de Julio.

Siguen cruzando y fondeados los mismos buques franceses y la fragata española. Una fragata amaneció al SSO. la que despues de haberse aproximado y mantenido dando vueltas y al paio en la playa de Torre-gorda, se dirigió á la boca del rio de Santi Petri, y dió fondo largando badera española. Esta fragata es la *Hortencia*, segun parte telegrafico, procedente de la Habana, con correspondencia.

Ha hecho fuego el castillo de Santi Petri hacia la costa, y tambien lo ha habido en varios puntos de la linea.

COMERCIO.

Capitana del Puerto 17 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir. = Bergantin Sueco Gripen, O. P. Winding para Gotemburgo. = Bergantin ingles Nevo-Friendevich, Geo Rundie para Gibraltar. Diez barcos menores para diferentes puntos.

CONSULADO.

El Sr. Intendente de la Provincia dice á este consulado de comercio con fecha 15 del corriente lo que sigue. = La direccion general de Aduanas y resguardos con fecha 4 del corriente me dice lo siguiente. = Por el ministerio de Hacienda de Ultramar se me ha comunicado con fecha 3 del actual, la Real orden que sigue. = Ex. no. Sr. = He dado cuenta al Rey del expediente insruido en la Intendencia de Cadiz, á instancia de D. Julian Altuna, solicitando, 1.º que los derechos cobrados á los generos y efectos de las pacotillas pertenecientes al capitán y maestro de la Fragata Union, procedente de Manila, se arreglen, conforme se ha verificado con los de la compañía de Filipinas; y 2.º que los demas efectos asiaticos de dicho cargamento venidos de cuenta de particulares del Comercio, se graduen igualmente sus respectivos adeudos con sugesion á la Real orden de 12 de Julio de 1803. Y S. M. conforme en todo con el modo de pensar de V. E. se ha servido declarar y mandar: Que Altuna sea considerado en el propio caso que los interesados comprendidos en las disposiciones de que V. E. hace merito en su informe de 18 de Mayo proximo pasado, devolviendole en consecuencia los derechos que resulten haber pagado demás por los generos conducidos en la referida fragata Union, con la precisa obligacion de que el interesado esté á lo que resuelvan las Cortes á la consulta que se les tiene hecha con motivo del expediente promovido por la compañía de Filipinas. Lo que de Real orden comunico á V. E. para que dispunga su cumplimiento. = Y la inserto á V. S. para el mismo fin. = Lo traslado á V. SS. con el propio objeto á efecto de que tenga su debido cumplimiento en la parte que á V. SS. corresponde. = Y por disposicion del mismo consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan convenirle. Cadiz 17 de Julio de 1823. = P. H. S. C. secretario.

AVISOS.

En las casas capitulares se administrará la vacuna el dia 19 del corriente á las cinco de la tarde, debiendo traer las papeletas de domicilio de la diputacion de su barrio.

Se alquila en la calle de la Carne un cuerpo principal decentemente amueblado; en la imprenta de este periódico darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 17 DE JULIO DE 1823

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	21 y 27 á 24 y 30
Bianca id. sola.	31 33
Terciada idem.	18 á 21
Azúcar en depósito.	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta.	16 á 17
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	27 á 30
Sobre.	25 á 27
Corte.	20 á 24
flor de Caracas.	29 á 30
Sobre.	25 á 26
Corte.	21 á 24
Algodon de Caracas, ql. ps.	22 á 23
Lima de 1.ª y 2.ª á	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	10 á 11
Copal lib. rvn.	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 10 lb. ps.	56 á 65
Guayaquil.	18 á 21
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00
Guamalies negrillos.	8 á 11
Calisalla en suerte.	6 á 8
Colorada.	9 á 16
Loja.	18 á 22
Pinra rvn.	6 á 10
Café, ql. ps. fs.	23 á 24
Id. en dep.	21 á 22
Carey, libra rvn.	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	27 á 28
De Veracruz en rosetas.	28
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estaño, el quintal ps.	20 á 30
Grana corrote. franciscana duc.	104 á 116
Id. zacatillos y blancos snps.	
Granilla.	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	4½ á 5
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23
Pimienta fina, libra rvn.	4
Campeche, ql. rpta.	22
Brasilate, ps.	14 á 15
M. ralete ps.	16
Zuelas curtidas, lib. cto.	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps.	00
Kalapa, el quintal sana.	34
Zarzaa de Horduras arr. ps.	16
De la Cicta	7

Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	62 á 64
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13.
de Trieste en depósito,	10½
de id. n tierra.	16 á 16
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia.	
Arroz arroba abordo rvn.	45 á 40
Id. de la Carolina ql. en tierra.	140 á 150
Azafran, libra en tierra pfs.	5½ á 6
Azogue, ql. pfs.	88
Aimend. de Esper. sincasc q. ps.	23
De Mallorca en tierra.	11 á 11½
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn.	130
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 23
Cedro, id.	10 á 11
Canela de Holanda de 1.ª y 2.ª	
lb. en tierra rpta.	18 á 28
En depósito de 1.ª	22 á 23
De China rvn.	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Cánamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Carne de Vaca de N. A. ab.	1.6
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra,	490
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta.	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 20
Garbanzos del reino, fanega rn. 100 á	120
Habas tarragónas, fan. ab. rvn.	56 á 58
Cochineras en tierra,	00 á 00
Harina de Castilla en tier. pfs.	13 á 14
Idem del N. A. ab.	13 á 14
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	42
Dicho de Levante.	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	8 á 9
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Waterfor, nueva, qtos.	00
Carlow, ctos.	53
Holanda id.	00
Hamburgo rs.	00
Cork.	00
Francesa nueva.	00
Quezo de Flandes ql. ab. pfs.	16
Dicho plato.	00
Sal desped. para el extranjero pfs.	5
Tablas de pino de Suecia, 120. ps.	22
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	70

Té perla, libra rvn.	24 á 27
Id. hizon,	16 á 18
Id. verde,	10 á 12
Aligó de Jerez en tierra,	105 á 110
Id. de Sevilla id.	84 á 86
Id. de Castilla abdo. tierno	106 á 114
Id. duro,	20
Tocino de N. A.	00
Cebada del reino ;	9½ á 10
Jabon duro de Málaga y Se-	9¼ á 9½
villa. ql. en tierra pfs.	6½
De Mallorca en tierra.	
Blando de Mallorca id.	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el	20 á 20½
bar. ab. de 4½ arroba. ps.	112 á 120
Prueba de aceite, cada bota	78 á 84
Id. de Holanda id.	65 á 65
Anisado de Mallorca pfs.	52 á 54
Id. id. en garrafones rvn.	45 á 52
Vino tinto de Cataluña id.	26 á 28
Id. de Valencia id.	40 á 42
Id. de Málaga id. pfs.	5½
Barril de carga id. pfs.	6
Id. dulce. pfs.	

Papel.

Florete superior de Cata.	70 á 80
luna cada resma rvn.	46 á 56
Florete corriente.	32 á 38
Medio florete.	46 á 50
Alcoy florete.	24 á 26
De imprenta.	30 á 32
Medio florete.	10 á 12
De estraza.	

Cambios.

Sin curso.

Premios de Seguros en buque español.

Para América.

Veracruz	45 á 14	0	20	7½
Costa-firme	45 á 12	6	18	6
Cartagena y Sta. Marta	id.	id.	id.	id.
Honduras	50 á 14	6	22	6½
Habana	45 á 13	6	19	6½
Puerto-Rico	45 á 10	6	15	5½
Lima y Guayaquil	00 á 00	6	00	7½
Filipinas	50 á 15	6	23	8

Para Europa

Islas Canarias.	35 á 8	6	10	4
Galicia y sus costas	25 á 0	6	7½	2
Asturias y Santander	25 á 6	6	7½	3
Costas de Vizcaya	25 á 6	6	7½	3
Cartagena y Alicante	00 á 4	6	4½	0
Mall., Catal. Mahon.	0 á 5	6	6	0
Lisboa y Oporto	0 á 6	6	7	2
Londres y sus puertos	0 á 0	6	0	3½
Hamb., Amst. y Ost.	0 á 0	6	0	4
Copenh., Cronstad &c.	00 á 0	5	6	
Isla de la Madera	0 á 0	6	5	
Trieste	0 á 6	6	6	7
Génova	0 á 0	0	0	3
Marsella	0 á 0	6	6	3
Archipiélago	0 á 0	6	0	3

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 9 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 rs. robas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 50 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoirdupois de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 224 cabices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluna. 500 ferrados de Neda. Ferrol &c. 15½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 12 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimo. minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 91 y 1 décimo varas de Santiago. 15 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51. c mas d. 1130 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.